

Córdoba, 28 SEP 2016

VISTO:

La necesidad de implementar el Sistema Informático SIU-GUARANI, que registra la actividad académica del Sr; ROBLES RIDI JULIAN AGUSTIN JESUS, DNI N° 31.645.329, en la Carrera de Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba

CONSIDERANDO:

Que la carrera está aprobada por Resolución HCS N° 119/2010;

Que la resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 1075/2013; certifica la validez del título de Doctor/a en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Que la resolución ECI 400/2015, otorga de manera excepcional, equivalencias en la actuación académica de los alumnos de las Cohortes 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 del Doctorado en Comunicación Social;

Por ello

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Artículo N 1: Conceder equivalencias al Sr; ROBLES RIDI JULIAN AGUSTIN JESUS, DNI N° 31.645.329, en las siguientes asignaturas:

Cód. MATERIAS	FECHA	TOTAL
004 D Metodología de la Investigación en comunicación III (Análisis del discurso)	28/11/2014	10 (diez)
006 D Antropología de la Contemporaneidad	13/02/2015	8 (ocho)
009 D Taller de Tesis II	09/03/2015	8 (ocho)
B 03 Seminario "Discurso Mediático e Identidades Políticas"	28/08/2015	10 (diez)
A 04 Seminario "En pos de la autenticidad perdida: representaciones de la realidad en la comunicación mediada"	29/08/2014	8 (ocho)

))

Artículo N 2º: Protocolizar y gire a Oficialía del Doctorado de la FCC.


Dra. NIDIA C. ABATEDAGA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC N°

 **5 2 8**


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARODI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

